EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Se publica jueves y sábados.

DIRECTOR: VICENTE TEJERO

Número suelto, 5 céntimos

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias, convencional y económico.—La correspondencia y giros se dirigirán á F. las Heras, calle del Collado, núm. 54. SORIA.

No se devuelven los originales.

AÑO XXX.—(2.ª ÉPOCA).—**Núm. 2.803.**

SORIA.—Jueves 29 de Octubre de 1908.

Precios de suscripcion.

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1,50 pesetas.—Semestre, 2,75.—Por año, 5.—Extranjero: Un año, 10 pesetas.—Pago anticipado.

Se subscribe en Soria, Collado, 54.

PEDID CATALOGO de las ESCOPETAS

MARCA "Jabalí," de la fábrica de

EDUARDO SCHILLING

(S. en C.) BARCELONA

SUCURSALES: Madrid, calle Alcalá, 18.—Valencia, calle Paris y Valero, 31.

GRANDES ALMACENES DE ABONOS MINERALES

Fábricas de jabones y lejías líquidas para el colado y desinfección de toda clase de ropa.

Almacén de aceites y coloniales al por mayor, descontando los derechos de consumo á todo el comprador de cantidades de 25 kilos en adelante.

Esta moderna casa garantiza á su ya numerosa clientela la especialidad de sus géneros y la gran economía en los mismos.

FELIX PEREZ MELENDO. Puente, núm. 15. SORIA

Sucursal y fábrica de lejías, frente al Fielato de Valladolid.

Por humanidad

Estamos en el rigor del invierno; los que disponen de medios suficientes para darle «esquinazo» al frío dejan de ser nuestros huéspedes y marchan á zonas más templadas; aquí quedamos los valientes por fuerza.

El mal lo combatimos como mejor se puede sufrir, con una regular calefacción y con abrigos convenientes; dentro de casa, en la oficina, en el casino, aprovechando los días de sol para en el paseo disfrutar de sus consoladores rayos el invierno se soporta.

Nuestras comodidades contrastan con la desgracia de un buen número de infelices mujeres, que creemos fácilmente podría remediarse. Causa pena ver cómo esas infelices defienden la vida jugando con la muerte, pues tanto significa pasar los crudísimos días invernales á la intemperie, familiarizándose con la lluvia, la nieve y el hielo, elementos que siempre perjudican á la naturaleza más fuerte.

Nos referimos á las pobres vendedoras de quincalla, frutas y hortalizas, que envueltas en un mantón, acurrucadas al lado del mísero tenducho, formado por cuatro tablas, permanecen todos los días del año firmes en su puesto, aguantando todo lo que venga, y si del cielo no reciben venturas, de la tierra no consiguen ningún beneficio que algún día las redima de su triste situación.

Pensó nuestra corporación municipal en construir una plaza de abastos; el proyecto fué bien acogido; lo reclamaba la higiene en primer término, lo exigía el ornato y lo hacía indispensable la razón de humanidad.

Aquel pensamiento, el proyecto, pasó de moda, y hoy creemos que si no olvidado por completo, la necesidad impondrá que su realización se aplace por algunos años.

Nos hemos quedado sin locales para escuelas públicas; en el actual año todavía no se han abierto las escuelas municipales de niñas y de párvulos, y es tan sagrado atender á esa obligación que el Ayuntamiento no debe preferentemente pensar en otra cosa que en solucionar el conflicto.

Los proyectos de urbanización, de ensanche, de arreglo del cuartel, el mismo de la plaza de abastos, han de quedar pospuestos hasta que Soria disponga de edificios propios, adecuados, pedagógicos, para que la enseñanza primaria se dé con toda regularidad y como debe darse; cuanto ahora se haga de prisa y corriendo no puede tener otro carácter que el de provisional.

Forzosamente hemos de continuar como estamos en los demás asuntos hasta que haya escuelas; no debe consentirse que la hacienda del municipio se emplee en otras *mejoras*.

Pero se nos ocurre que puede el Ayuntamiento hacer algo, sin comprometer su capital, en beneficio de la higiene pública y de las vendedoras de los mercados.

Estas pobres mujeres gastan todos los años algunas cantidades en toldillos antiestéticos para resguardar sus mercancías, en utensilios en donde conservarlas, en ropas que la intemperie destruye, en el alquiler de los nauseabundos cuartos que les sirven de almacén; no calculamos que suponga el gasto menos de cuarenta pesetas anuales.

Las frutas y las hortalizas recogen toda la inmundicia que flota en el ambiente, y con ella pasan á manos del consumidor.

Todos salimos perdiendo.

Que el Municipio saque á público concurso la construcción de unos pequeños kioscos de madera, de 2'20 metros de alto por 2 de largo y ancho con cubierta de cinc, sin ser lujosos, decorosos, ajustados á un modelo cuyo precio de coste no excediera de 250 pesetas; estos kioscos podrían en su base tener cuatro ruedas de madera para fácilmente ser transportados al terminar el día.

Como la mayor parte de las vendedoras no podrían de momento anticipar las 250 pesetas, el Ayuntamiento ó el contratista de los kioscos podría alquilarlos, cobrando un 10 por 100 de su valor ó sea 25 pesetas al año, que se exigirían á la vez que el impuesto municipal sobre los puestos públicos.

Y todos saldríamos ganando,

Nuestros mercados no parecerían un zoco marroquí; los artículos que en ellos se expendieran no serían depósito de toda clase de impurezas; las pobres vendedoras no sufrirían tan extremadamente los rigores de la temperatura, economizarían dinero, ganaría el Ayuntamiento ó el industrial que acometiese esta empresa y de momento contaríamos con plaza de abastos, si no perfecta, al menos bastante aceptable.

Señores concejales: ¿es esto posible?

Vengan razones, en otro caso, que demuestren lo contrario.

Aunque muy importantes la recomiendan, una sola razón, repetimos, aconseja no se menosprecie esta idea.

La de humanidad.

Fhilipo.

Conviene saber

Que al necesitar **Alfombras** y **Tapices** no pierde el viaje al venir á Madrid y visitar los grandes **Almacenes de Alfombras,** los más surtidos y más económicos de España.

ALFOMBRAS.--HERMANOS FERNANDEZ

Esparteros, 3, Madrid.

Crónica general de sucesos

DE PROVINCIAS

Sangrienta lucha en un tren.—Dos guardias moribundos.

Telegramas del día 23, de Jerez de la Frontera dieron cuenta de un trágico suceso desarrollado en el tren.

En el mixto procedente de Puerto de Santa María iba una pareja de la benemérita, formada por el guardia Antonio Rodríguez Márquez y otro llamado Jerónimo Ramírez, custodiando á tres foragidos destinados á Sevilla.

En el mismo vagón viajaban otras personas.

A la hora de la comida, los guardias quitaron las esposas á los presos y se colocaron por precaución en las dos ventanillas.

Libres de las ligaduras los presos comieron tranquilamente.

Uno de los guardias se puso á leer *Los Sucesos*.

Cuando faltaban escasamente cinco kilómetros para llegar á Jerez, los presos, obedeciendo á una consigna, se arrojaron sobre los guardias, apoderándose, después de terrible lucha, de los machetes que llevaban al cinto.

Los demás viajeros, aterrados, no se atrevieron á acudir en socorro de la pareja.

Los bandidos, con las armas de que ya disponían, arremetieron contra los guardias, acribillándoles á machetazos, no cesando de descargar golpes sobre ellos hasta que los creyeron muertos.

Se apoderaron del armamento y de las municiones y se lanzaron á la vía cuando el tren iba á mayor velocidad.

Repuestos los viajeros de la sorpresa, comenzaron á gritar y á hacer señas al maquinista, que paró el tren.

Se auxilió á los guardias, los cuales tan pronto como llegaron á Jerez, fueron conducidos á la Casa de Socorro.

Allí les reconoció el médico, viéndose que Antonio tenía tres heridas mortales, profundísimas, en la cabeza y en el pecho, de las que falleció.

Jerónimo tiene tres machetazos en la cabeza, dos en la mano derecha y dos en el brazo izquierdo. Todas las heridas son gravísimas.

El juez de instrucción desistió de tomar declaración á los heridos en vista de su estado.

Declararon el personal al servicio del tren y los viajeros que iban en el vagón donde se desarrolló la sangrienta lucha.

Ha ingresado en la Casa de Socorro un viajero que, aterrado, se arrojó á la vía quedando sin conocimiento, gravemente herido.

Fué recogido por un tren de mercancías que pasó por aquel lugar dos horas después, encontrándose también allí una funda de machete y un portafusil.

Los guardias civiles son casados y tienen mucha familia, gozando ambos de grandes simpatías.

Se ha iniciado una suscripción para socorrer á sus familias.

Tan pronto como se conoció el suceso, se dieron órdenes para perseguir á los criminales, telegrafiándose á los pueblos comarcanos para que se movilizaran todas las fuerzas de la benemérita.

Dícese que los bandidos perseguidos por algunas parejas entraron en un cortijo de las inmediaciones de Cuervo, obligando á los moradores, bajo amenaza de muerte, á entregarles una cantidad en metálico y tres caballerías para facilitarles la fuga.

Las últimas noticias de la población andaluza dicen que los bandidos se han internado en la serranía de los límites de las provincias gaditana y sevillana.

Montan dos caballos y una yegua alazana; visten de paisano y van perseguidos muy de cerca por seis guardias civiles y algunos guardias jurados.

Como la persecución es incesante y activísima, se confía en que pronto serán capturados los criminales.

Suceso sangriento.

En una casa de la calle de Zurradores de Málaga se presentó un individuo que, sin motivo alguno que explicara la agresión, maltrató á su madre y á un hermano.

Se alejó luego y en la calle se encontró con un primo, el cual le censuró vivamente por su proceder inexplicable.

A esta amonestación respondió el reprendido asestando tres puñaladas á su pariente, el cual ha quedado en estado gravísimo.

El agresor ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado.

Tragedia pasional.

Cerca de Catarroja (Valencia) caminaban Carmen Padró, joven bellísima de 21 años, y su madre Encarnación, de 42, vendedoras del mercado.

Se les acercó el novio de Carmen, Antonio Perpiña, de oficio fundidor, y regañó con ellas porque la familia de Carmen se oponía á que continuaran las relaciones entre ambos.

Antonio sacó una lima y las acribilló á pinchazos, matándolas.

Después se disparó un tiro en la cabeza, quedando en estado agónico.

El criminal había sido redimido recientemente del servicio militar por su padre.

En una carta que se le encontró dice que los celos y el amor no le dejaban vivir.

Azcárate, herido.

En Zaragoza, el día 25, con motivo de haberse terminado las tareas del Congreso económico, el exdiputado republicano por Zaragoza, Sr. Isabal, obsequió con un banquete en el restaurant Lac al hombre público don Gumersindo Azcárate y á otras significadas personalidades.

Durante la comida el Sr. Azcárate se sintió indispuesto; al advertirlo el Sr. Isábal, le preguntó qué tenía.

El Sr. Azcárate sufrió un vahído. Se recostó en una silla y luego se retiró, diciendo que volvía en seguida.

Al cabo de diez minutos se oyó un ruido como el que produce una persona al caer al suelo, y al mismo tiempo los camareros comenzaron á á dar voces pidiendo socorro.

Acudieron presurosos los comensales y encontraron tendido en el pavimento, al pie de la escalera, ensangrentado y sin sentido al Sr. Azcárate.

Reconociéronle algunos médicos, apreciándole cuatro heridas en la cabeza, que por fortuna, no revisten gravedad.

Al cabo de un rato se logró que recobrara el conocimiento.

El Sr. Azcárate al regresar al comedor había sufrido un desmayo, rodando por la escalera.

El doctor Verdiel le dió varios puntos de sutura. Una de las heridas interesa en bastante extensión el cuero cabelludo.

Fué trasladado en un coche al domicilio del Sr. Isábal, donde estuvo descansando algunas horas.

La noticia del accidente cundió con rapidez por la ciudad, acudiendo muchísimas personas á enterarse del estado del Sr. Azcárate.

EL MAESTRO

Cómo deba entenderse la perfección física y la robustez.

Las condiciones que debe reunir el maestro se refieren á sus aptitudes materiales *(físicas)*, á su capacidad y suficiencia *(intelectuales)* y á su vocación y cumplimento *(morales)*.

Físicas.—La salud y la buena conformación física sientan bien al maestro y al militar, al abogado y al obrero del campo ó de los talleres.

El arquitecto, el ingeniero, el segador, el médico, el cobrador de contribuciones, el cómico, el paseante, el *sporment*, el *cíclope* que descarga el hierro fundido del alto horno... todos deben ser sanos y robustos.

Las enfermedades y la debilidad del cuerpo á nadie son convenientes.

¡Desgraciada humanidad, llena de imperfecciones!... ¿Quién podrá decir en el mundo que no tiene imperfección, dolencia, ni defecto intelectual, moral ó físico?....

Dícese vulgarmente que el maestro ha de ser *sano y robusto*. mas esta expresión exige criterio razonable, para no incurrir en los más ridículos y extravagantes conceptos.

¿Y si es delgado ó algo enfermizo?.

¿Y si le falta algún ojo ó remo, siquiera sea el brazo derecho, pero que no le imposibilita para la enseñanza? ¿Qué hacemos con él en las Normales? (Conste que en nuestra clase de Pedagogía hemos contado quince cojos y diez y seis mancos, y han resultado excelentes maestros; el cristianismo demolió para siempre la roca Tarpeya).

El maestro no debe ser ni muy robusto ni muy delgado; la robustez y fuerzas físicas vienen al cuerpo del mozo de cordel ó del cargador del muelle, más pronto que al del hombre que cultiva las ciencias. La ciencia y la razón, decía un sabio, son más bien *magras* que *grasientas*. La salud es necesaria á todos; sin salud no hay maestro, ni albañil, ni letrado, ni hombre.

Citamos, para concluir, que D. Quijote era amojamado y... pudo con todos los trabajos, con toda la andante caballería y con los Gaulas, Amadises, Esplandianes y Alifanfarones. Sancho era sanote y robusto y... por poco muere de miedo la víspera de los batanes... Gordo y todo, y lloraba cuando la pérdida del jumento le aumentó el trabajo y las penalidades de sus caminatas por el mundo.

Añádese que el maestro no debe tener imperfecciones físicas, porque pudieran dar ocasión á hilaridad en presencia de los niños.

¡Se ríen los niños, dicen!... Los niños son bulliciosos, alegres, frívolos y atolondrados; pero tienen buenos sentimientos, carecen de crueles malicias; fácilmente pasan de uno al otro estado del ánimo. Un primer movimiento lleva risa ó animación á sus semblantes; pero á la primera indicación, á la reflexión primera, truecan la risa en llanto, la burla en respeto, el desprecio en sentimientos nobles, atenta consideración y benevolencia.

¿Se oponen las imperfecciones á las buenas enseñanzas?.

El ateniense Tirteo, desnarigado, tuerto, zambo y jiboso, se presentó en Esparta y supo obtener el aprecio y la veneración de los fornidos y regulares espartanos: iba Tirteo á enseñarles la ciencia del sentimiento; con éste, apareció el arte y el entusiasmo que necesitaba Esparta para obtener las más señaladas victorias.

Una primera impresión, un primer movimiento no forma regla ni costumbres; el maestro que sabe enseñar y *sabe valer* será siempre respetado, siquiera tenga más deformidades que el mismísimo Tirteo.

Si las dolencias, las imperfecciones ó los defectos físicos pueden dar lugar á contagios, interrupcciones en las labores escolares ó imposibilidad para dar las enseñanzas, constituyen *irregularidad* para la profesión de maestro; en otro caso, son tolerables, como sucede frecuentemente, lo mismo en ocupaciones solitarias y de pequeños esfuerzos intelectuales ó físicos, que en otras carreras, profesiones, empleos ú oficios de constante y activo trabajo y de necesario y frecuente contacto con gran número de personas.

Los deseos y las ilusionss, contrastando con el *poder* y las realidades, forjan y *teorizan* hombres perfectos; pero hemos de contentarnos con la verdad y condiciones de la Naturaleza.

Lon moldes de las criaturas están en manos de Dios, y á Este no hay que enmendar la plana. Dios da á cada hombre la figura que le corresponde en en el gran libro de su eterna sabiduría; á nosotros toca la conformidad, el respeto y la admiración de sus obras.

¿Teorizamos? Ni grueso ni magro, ni alto ni bajo, ni bonito ni feo, ni viejo ni joven, ni serio ni alegre, ni hablador ni callado, debe ser el maestro: hay términos regulares y corrientes que agradan en todas las cosas.

Consignamos finalmente, que conviene al maestro la mayor suma de perfecciones, pero que ciertos defectos físicos en nada disminuyen sus talentos, ni en nada merman el prestigio y la bondad de sus enseñanzas.

Melchor G.ª Sánchez,

Profesor numerario de la Normal de Salamanca.

A las señoras

Nos permitimos recordarles que las que necesiten **Alfombras** deben encargar á alguna amiga ó familia que tenga en **Madrid** se las compre en los grandes **Almacenes de Alfombras** de la calle **Esparteros, 3, Madrid,** el que está más surtido en **Alfombras, Tapices de nudo** hechos á mano, **Terciopelos, Bruselas** y **Moquetas.**

ALFOMBRAS.--HERMANOS FERNANDEZ

Esparteros, 3, Madrid.

AUDIENCIA PROVINCIAL

EXPENDICION DE MONEDA FALSA

Veredicto y sentencia.

A las altas horas de la noche del sábado al domingo fué conocido el veredicto que dió el Jurado en la causa cuyo nombre encabeza estas líneas.

Fué de completa inculpabilidad para todos los procesados, y apoyándose en él la Sala dictó fallo absolutorio.

***

EL ROBO DE ALMÁNTIGA

Juzgóse ayer por el Jurado una causa procedente del Juzgado de Almazán calificada de robo y seguida contra los procesados Pedro García, Florian Egido, Pio de Miguel y Rogelio Tarancón.

En el sitio de la defensa se hallaba el abogado D. Eduardo Martínez de Azagra y el procurador D. Eusebio Cacho.

El Teniente Fiscal D. Matías Molina se había encargado de la acusación y en sus conclusiones provisionales relataba del modo siguiente

Los hechos.

La noche del 12 de Septiembre del año último, concertados los procesados Pedro García, Florián Egido, Pío de Miguel Egido y Rogelio Tarancón para robar la casa de Santiago Pérez Moreno, vecino de Almántiga, penetraron en dicha casa escalando una ventana que existe en la fachada de la misma, y forzándola y abriendo un agujero en la pared del pajar, se introdujeron en la cámara y bajaron á la planta baja en que se hallan las habitaciones que ocupaban el Santiago y su hijo Restituto, acercándose á las camas de éstos y amenazándoles con armas para que les entregasen el dinero que tuviesen en casa y para que callasen. El Santiago les dió las llaves y abriendo los baules se apoderaron de unas 750 pesetas en un billete de 500 y el resto en metálico, y de dos mantas, un jamón y de dos llaves, tasados estos efectos en 47'50 pesetas, con ánimo de lucro y contra la voluntad de su dueño, llevando, además de las armas con que amenazaron, desfiguradas las caras con pintura blanca y con pañuelos colocados en la cabeza y parte de las caras á fin de que no les conociesen, habiéndoles ocupado un cuchillo y un revólver cargado, además de haberse encontrado en la casa robada los instrumentos de que se valieron para abrir la ventana y el agujero por donde penetraron en el interior. Estos hechos constituyen un delito de robo en casa habitada, con armas, en cantidad superior á 500 pesetas, con las agravantes de haber empleado disfraz, nocturnidad y en cuadrilla.

El defensor sostiene que los procesados no son autores de tales hechos y por lo tanto no puede alcanzarles ninguna responsabilidad.

Los procesados.

Niegan toda participación en el delito que se persigue, y sus declaraciones se dirigen á probar que el día de los hechos, á la hora en que éstos tuvieron lugar, se hallaban ellos en lugar distinto al de la casa robada.

Los testigos.

Todos ellos aportaron poca luz al sumario, pues el mismo robado, Santiago Pérez, declaró que no pudo conocer á los individuos que asaltaron su casa.

Restituto Jiménez, nieto del robado, en cuya compañía vivía el día de autos, fué el único testigo que hizo cargos concretos contra los procesados Pedro, Florián y Pío, en quienes dice reconoce á tres de los que asaltaron la casa de su abuelo. A Rogelio no le conoce.

Los demás testigos nada afirman concretamente.

Documental.

Esta prueba contiene descripción de la casa robada y del escalo practicado en la misma, reseña de un revólver y un cuchillo ocupados á los procesados en sus domicilios y certificaciones de buena conducta de éstos.

Modificación.—Los informes.

En vista de la prueba el Sr. Teniente fiscal modificó las conclusiones provisionales retirando la acusación que tenía formulada contra Rogelio Tarancón, por no resultar ningún cargo contra este procesado.

Para los demás reos mantuvo la acusación en la misma forma expuesta en las conclusiones provisionales.

En su informe comenzó dedicando un saludo al letrado Sr. Azagra y un recuerdo cariñoso al padre de éste, D. Silverio, con quien, dice, compartió el trabajo en época ya lejaua y de cuya amistad guarda grata memoria.

También dedicó frases de cariño al Jurado de Almazán en cuyo partido comenzó su carrera Judicial.

Después, examinando la prueba, fundamenta su acusación principalmente en la declaración de Restituto Jiménez y en los indicios de ser pertenecientes á Pedro las herramientas con que se practicó el escalo, haberse encontrado en casa de éste un cacharro con tierra blanca y una brocha que bien pudo ser lo empleado para enmascararse, en haber mandado Florián el mismo día de los hechos á comprar seis cápsulas de revólver y en el de haberse apreciado en un cuchillo de éste restos de grasa y sal como si se hubiera partido tocino con él recientemente.

El defensor D. Eduardo Martínez de Azagra cumplió el deber de cortesía devolviéndole el saludo al acusador y agradeciéndole los buenos recuerdos que guarda de su padre.

Después se dedicó á probar que los procesados no eran los autores del delito que se persigue, pues la prueba indiciaria en que se apoya el Sr. Fiscal la considera no solo insuficiente si no apropiada para demostrar la inocencia de sus defendidos.

En efecto, si Pedro hubiera tenido participación en el robo empleando sus herramientas conocidas por todos sus convecinos, ¿no es más lógico suponer que se hubiera apresurado á esconderlas ó llevarlas á su casa que creer que las dejara al lado del escalo para que le denunciasen?

Lo que ocurrió fué que Pedro en vez de ser ladrón fué robado. Los que cometieron el robo en casa de Santiago Pérez, antes se apoderaron de las herramientas que Pedro tenía

en su corral por haberlas utilizado poco tiempo antes en obras de su casa.

En cuanto á la declaración del niño Restituto Jiménez la juzga hija de ciertas consideraciones hechas por otras personas ante aquél, pues se hace increible que las personas mayores y capaces de discernir que había en la casa no pudieran conocer á ninguno de los ladrones y que en cambio el niño los reconociera perfectamente.

Hace notar que algunos testigos han dicho que la mayor parte de los que ocupan el banquillo estuvieron en Cobertelada la noche de los hechos.

Y termina pidiendo un veredicto de inculpabilidad, pues entiende que no hay méritos para condenar.

Resumen.

Hizo resumen de los debates, imparcialmente, el Presidente Sr. Salcedo, é impuso al Jurado en el modo de llenar su cometido, entregándoles el veredicto.

Veredicto y sentencia.

El veredicto fué de inculpabilidad, y la sentencia absolutoria con todos los pronunciamientos favorables.

Carta de Madrid.

Madrid 27 de Octubre de 1908.

Sr. Dr. de El Avisador Numantino.

Mi querido amigo: Se anuncia que el ministro de Hacienda tiene el propósito de presentar á las Cortes para su aprobación un proyecto de ley modificando de manera radical el sistema de tributación y recaudación de los impuestos actuales.

Habrá que convenir en que el mencionado proyecto vendrá á mejorar aquellos impuestos en beneficio del país, pues el actual sistema de tributación es malo por que disfraza el gravamen que se exige al contribuyente que apenas sabe á qué atenerse en punto á sus obligaciones con el Estado.

Desde luego parecen justificados los deseos de vivir en la más perfecta armonía el Estado y el contribuyente; y no como ahora que parecen estar en pugna, soportándose el uno y el otro, pero sin establecer las necesarias corrientes de mutua simpatía.

Es innegable que el procedimiento de recaudación de los impuestos es impropio de los actuales tiempos, constituyendo la mayor parte de las veces actos de violencia, ó cuando menos exacciones duras, que con un poco de respeto mútuo podrían resultar agradables.

Si el ministro de Hacienda, como se afirma, se propone remediar males que parecen rutinarios, habrá que hacer honor á su trabajo, pues es ya hora que España sepa la verdad, que no se le exija más de lo preciso al contribuyente para el sostenimiento de las cargas públicas. Cesen, pues, todas las fantasías políticas y económicas, que en materia de Hacienda es el crédito público el que habla con más sencillez y lealtad.

Saneamiento de la moneda y reforma de la ley del Banco.

Al paracer el Sr. González Besada no se dá un punto de reposo y se afirma que ya tiene ultimados los proyectos de saneamiento de la moneda y reforma de la ley del Ranco, proyectos que presentará á las Cortes en los primeros días del próximo mes de Noviembre.

De estos dos proyectos tiene conocimiento el Sr. Maura, y solo falta para su aprobación que se lleven al Consejo de ministros para presentarlos á las Cortes.

Por más que se guarda absoluta reserva, se afirma que para la solución del problema monetario se abordará el sistema de la desmonetización gradual de grandes cantidades de plata, y en lo relacionado con el Banco se implantará el sistema alemán, cobrándose un tanto por ciento de beneficio proporcional, (para el Tesoro), de la circulación fiduciaria que exceda del tipo que fije como máximun de libre emisión.

El propósito del ministro de Hacienda es que la cantidad que perciba el Tesoro por el exceso de circulación fiduciaria, no solamente sea útil para limitar, por propio interés del Banco, el alma de las emisiones, sino que se destine á mejorar nuestra circulación monetaria, aplicándola á la adquisición de oro y acuñación de este metal.

También afecta la reforma á la índole y cuantía de la responsabilidad para la negociación de valores y extensión de negociaciones de crédito, en beneficio del comercio, la industria y la agricultura.

Proyectos de ley.

El ministro de la Guerra ha leído en el Congreso los siguientes proyectos de ley:

Fuerzas permanentes.—Art. 1.º Se fijan en 80.000 hombres las fuerzas del Ejército permanente durante el año 1909, sin contar en ella los individuos del cuerpo de inválidos y la penitenciaria militar de Mahón.

Art. 2.º Se autoriza al ministro de la Guerra para elevar temporalmente dicha cifra, si lo considera necesario, dando en otros meses las licencias precisas para que los gastos no excedan en ningún caso de lo consignado en el presupuesto.

Reenganches de los Sargentos.—Artículo único. Los sargentos de todas las Armas, Cuerpos é Institutos del Ejército á quienes corresponda en lo sucesivo el retiro forzoso por edad, con arreglo al Real decreto de 26 de Noviembre de 1903, serán clasificados para el señalamiento de sus haberes pasivos, según el periodo de reenganche que estuviesen sirviendo, aunque no lo hayan terminado, debiendo prescindirse en este caso de los dos años de efectividad en su empleo que se exige á los que lo solicitan voluntariamente, en armonía con lo que para los jefes y oficiales preceptúa la ley de 2 de Julio de 1875.

Esta tarde se han reunido las Secciones en el Congreso y se nombraron las respectivas Comisiones que dictaminarán.

Actualidad parlamentaria.

Lo mismo ayer que hoy la actualidad parlamentaria tanto en el Senado como en el Congreso es de inopia, como dice un periódico de la noche, acaso por la falta que actualmente se advierte del Sr. Maura en ambas Cámaras, con motivo de su viaje á Barcelona.

Se advierte, y ya se acepta como costumbre, el que á primera hora, tanto en el Senado como en el Congreso, se vean poblados los escaños y después se desalojen cuando precisamente se trata de asuntos que afectan á la vida nacional.

Esto ha ocurrido al discutirse la reforma de la ley de alcoholes, cuyo primer proyecto del Sr. González Besada se puso al debate en el día de ayer y continúa en estos momentos en el Congreso.

Es por esto el que haya ocurrido que al pedir votación nominal el Sr. Rahola para el voto particular que en nombre de este diputado, defendió el señor Zulueta, el Presidente de la Cámara popular hubiese suspendido el debate, por cuanto los bancos de la oposición estaban completamente nutridos y los ministeriales casi desiertos.

Es indudable que si llega á verificarse la votación era seguro el descalabro del Gobierno; pero el Sr. Dato, con gran oportunidad, estuvo al quite, y nada ha ocurrido. Pero esto debe servir de ejemplo á los conservadores, porque las oposiciones se muestran decididas á no rendir pleitesía al señor Maura, y afirman que continuarán peleando denodadamente.

Es mucha la confianza de los ministeriales, que después de las horas de ruegos y preguntas que tanto parecen interesarles, dejan de atender lo que hoy constituye para el país su esperanza en la mejora de reformas beneficiosas.

Senado.

Próximamente duró una hora la sesión del Senado, en la cual el Sr. Arias de Miranda se ocupó de la próxima discusión de los presupuestos.

Dice el orador que en el Congreso se encuentran pendientes de discusión dos dictámenes, que de manera evidente han de influir en la confección de los presupuestos, y esto parece indicar que su debate está todavía bastante remoto.

Si se ha convenido en que la renovación de los presupuestos ha de ser anual, éstos deben ya hallarse en el Senado y en el Congreso.

Añade el Sr. Arias de Miranda que es de temer, dadas las continuadas consideraciones que el Gobierno tiene con la Alta Cámara, que se nos obligue á discutirlos precipitadamente en forma vergonzosa.

Solicita por esto que el Gobierno presente inmediatamente los presupuestos teniendo el ruego, dice, en caso contrario, el valor de una protesta en tiempo oportuno contra el proceder del Gobierno.

Contesta el ministro de Estado, manifestando que los presupuestos vendrán al Senado con la debida anticipación, siendo estos los propósitos del Gobierno. Tanto más, añade el señor Allendesalazar, por cuanto la discusión de los mismos no ha de ser muy extensa.

Rectifica el Sr. Arias de Miranda.

Se entra en el orden del día y pasa el Senado á reunirse en Secciones.

Reanudada la sesión se da cuenta del resultado de las Secciones, y después de votarse definitivamente el proyecto de la carretera de Mondejar á Brieves (Guadalajara) se levanta la sesión.

Congreso.

Gran concurrencia á primera hora en la Cámara popular, en donde el Sr. Vincenti trató de los faros de Galicia, que tanto viene preocupando en aquella región, y reproduce una proposición de ley para que se conozca la opinión del Congreso en materia de redención de censos.

Trata el Sr. Burell de los indultos de pena capital y se lamenta de que varios expedientes que el orador ha pedido hace cuatro meses no hayan llegado todavía á la Cámara.

El Sr. Nougués explana una interpelación sobre el cambio y reformas de los uniformes militares.

Al entrar en el orden del día, se pone á discusión el proyecto de ley reformando la de alcoholes y se lee el voto particular del Sr. Rahola.

El Sr. Zulueta apoya el voto y dice que hay varios de estos votos en que todos pedirán la libertad absoluta de la destilación del alcohol vínico. Lo que se discute, pues, añade el diputado catalán, es la diferencia entre ocho millones y medio que se cobraban antes de la ley y unos 18 que ahora produce. No debe hacerse del alcohol de vino artículo de venta mientras no se conjure la crisis vinícola del país.

El Sr. Zulueta afirma que los catalanes y el voto defienden el alcohol barato, porque con él mejoraría la fabricación de licores y la exportación y por lo mismo la riqueza del país.

El Sr. Andrade combate el voto particular del Sr. Rahola manifestando que el alcohol, lo mismo que el tabaco, son dos artículos de renta preferibles á cualquier otro y que hay necesidad de gravar el alcohol con todo el impuesto que pueda soportar.

Rectifica el Sr. Zulueta, pide votación nominal el Sr. Rahola para el voto y se levanta la sesión.

Programa oficial de la visita regia á Zaragoza.

Mañana llegarán los Reyes de España á Zaragoza en tren especial procedentes de Barcelona. Inmediatamente se dirigirán al Pilar en donde se cantará un solemne *Te Deum*. Desde la Basílica se encaminarán á Palacio, saliendo poco después para inaugurar el grandioso monumento de los Sitios, obra de Querol: á este acto asistirán las tropas y todas las autoridades y Corporaciones.

A la una de la tarde almorzarán los Reyes, y á las tres de la tarde repartirán los premios de la Exposición.

A las ocho de la noche se celebrará una gran comida oficial.

Pasado mañana, á las nueve, revista militar, con asistencia de S. M. el Rey á caballo.

A las once se celebrará la clausura del Congreso de Ciencias; para asistir á este acto salieron de Madrid nuevamente el Sr. Moret, el Sr. Conde de Romanones y otros varios exministros del partido liberal.

A las tres de la tarde de pasado mañana, inauguración del monumento á Agustina de Aragón, obra del escultor Benlliure.

A las cinco de la tarde un té en el Casino Principal, á las ocho de la noche comida y á las diez un cotillón en el Casino de la Exposición.

El día 30, á las nueve de la mañana, visita á la Exposición, á las diez y media concurso hípico y á las doce recepción.

A la una comida, y á las tres y media salida de S. M. el Rey para Barcelona y de S. M. la Reina para Madrid.

La policía barcelonesa ha llegado á Zaragoza.

Los Reyes en Barcelona.

Nevó copiosamente en la alta montaña de Cataluña.

D. Alfonso firmó ayer vatios indultos de pena capital y un decreto de Gobernación creando la Junta Superior de Beneficencia encargada de auxiliar al Gobierno en el protectorado, reglamentación y rendición de cuentas de la Beneficencia particular.

El Soberano regresará á Barcelona el día 30, pernoctando en aquella capital y saliendo para Manresa al día siguiente y continuando después la excursión por la comarca de Berga.

El monarca no regresará á Madrid hasta el día 6 de Noviembre próximo.

La reina D.ª Victoria visitó la Casa de Maternidad, en donde un niño y una niña pronunciaron breves discursos de salutación, al mismo tiempo que hacían entrega á los soberanos de preciosos ramos de flores. S. M. la Reina besó cariñosamente al niño.

Celebradas las regatas asistieron los reyes á un banquete en el Mundial Palace, brindando el presidente del Club Náutico de Barcelona, Sr. Olano, indicando la conveniencia de que su majestad el Rey vaya á la capital de Cataluña con alguna frecuencia, contribuyendo de esta forma á dar mayor desarrollo al deporte náutico.

D. Alfonso XIII contestó exponiendo su creencia de que dada la importancia de Barcelona, podría llegar á ser uno de los Clubs Náuticos mejores de España. Terminó su brindis S. M. el Rey haciendo votos por la prosperidad de Barcelona, por el Club de Regatas y prometió volver en otras ocasiones á la ciudad condal.

Al terminarse el banquete, los reyes y su séquito se encaminaron al muelle de la Paz embarcándose en el crucero *Cataluña* para asistir á la entrega de la bandera de combate.

En este momento todos los buques surtos en el puerto, estando empavesados, saludaron á los monarcas con las sirenas y los cañones de Monjuich hicieron las salvas de ordenanza.

En la cubierta del *Cataluña* se había situado un altar con la imagen de nuestra Señora del Carmen. La bandera la bendijo el capellán del crucero D. Antonio Granero, y después la presidenta de la Junta de damas encargada de hacer el regalo, entregó la bandera al comandante del buque, pronunciando la Sra. de Olano un elocuente discurso patriótico, siendo contestado con otro discurso de gracias por el comandante del crucero.

Al izarse la bandera en el *Cataluña*, las baterías de todos los buques del puerto repitieron las salvas.

Terminado este acto los reyes fueron obsequiados con un delicado *lunch* á bordo del crucero.

Después los Reyes marcharon á visitar la escuadra francesa.

D. Alfonso XIII, acompañado del almirante francés, recorrió el acorazado *Patrie*, siendo saludados los monarcas con veintiún cañonazos.

D. Alfonso tuvo frases de elogio para la tripulación y el estado excelente de los buques.

Un incidente.

Cuando los Reyes se encaminaban, después de visitar las obras del rompeolas, al crucero *Cataluña*, en la lancha de vapor de aquel barco, uno de los vaporcitos *Golondrinas*, que hacen la travesía del puerto hasta la Barceloneta atravesó por la proa de la lancha en que iban los Reyes, verificándose un choque violentísimo; pero afortunadamente no tuvo otras consecuencias que el susto experimentado y natural en las personas que ocupaban la lancha regia y el vaporcito.

La serenidad y habilidad de los tripulantes de la lancha pudo amortiguar los efectos del choque.

Un petardo en Barcelona.

A las tres de la tarde de ayer hizo explosión un petardo en un solar situado á unos doscientos metros de la plaza de toros nueva, según telegrama de Barcelona.

Interrogado el Sr. La Cierva por los periodistas que asistimos diariamente al Congreso, manifestó que todo ello se reducía á un pistón de los que sirven á los muchachos para jugar, y que la explosión se produjo cerca de la plaza de toros cuando ya los Reyes hacía una hora que se encontraban embarcados.

Anoche se recibió un despacho manifestando que el petardo era un tubo de hojalata, y al hacer explosión no ha causado desgracias, sin que se sepa quién fuera el autor del hecho.

Noticias.

Hablando el Sr. Besada de la ley del Banco ha dicho que su propósito no es prorrogar contratos de arriendo de rentas que dependan de Hacienda, y suprimir los cupos haciendo pagar por cuotas.

—Ha sido designado en representación de S. M. el rey para asistir en el Vaticano al jubileo del Papa, en el mes próximo de Noviembre, el capitán de navío de primera clase. D. Leopoldo Boado del cuarto militar real.

—El ministro de la Gobernación ha leído un proyecto de ley en el Congreso concediendo pensiones de 750 pesetas á varios huérfanos y viudas de médicos fallecidos víctimas de servicios prestados en tiempo de epidemias.

—En la mañana de ayer el Sr. La Cierva visitó uno de los hoteles situado en Carabanchel con el fin de instalar en aquel edificio un asilo de niños vagabundos.

Buena falta hace.

—Telegrafían de Murcia que en la mañana de ayer una vaca que iba á ser sacrificada en el matadero, rompió las cuerdas que la sujetaban y en una de las dependencias del edificio cogió al veterinario municipal, zarandeándole y tirándole por alto. Al caer el veterinario quedó enganchado por una oreja en un clavo de colgar carne.

—En la reunión de las Secciones del Senado se ha nombrado entre otras de menor importancia, la de reforma del artículo 45 de la ley de Enjuiciamiento criminal, y la de prisión preventiva para menores de quince años.

—En Zaragoza se ha celebrado anoche la clausura del Congreso Pedagógico, y la sesión inaugural del Congreso Africanista, bajo la presidencia del señor Labra.

Hoy ha presidido la sesión de este Congreso el exministro Sr. Villanueva.

—En el Teatro Barbieri, se ensaya el estreno de la parodia de *D. Juan Tenorio* titulada *El Sueño de Doña Ines*.

—El día nublado y frío. Ha llovido.

Suyo afmo.

El Corresponsal.

Los que piensen ir á **Madrid** y tengan que comprar **Alfombras**, encontrarán economía adquiriéndolas en los grandes **Almacenes** de la calle **Esparteros, 3,** donde verán más surtido, novedad y variedad en dibujos que en ninguna otra parte de España.

ALFOMBRAS.--HERMANOS FERNANDEZ

Esparteros, 3, Madrid.

LA VOCACIÓN

I

Dócil como la cera era el niño Luisito. Pava real ingrata era Isidrita.

Otro y una pasaban los días y corrían las horas sin dar paz al descanso, mientras el maestro descrismándose endereзaba y dirigía aquéllos arbolitos de copas distintas.

Los doce y los diez años orgullosos se enseñoreaban en los infantes y un espíritu discordante al parecer, que entre sí los amarraba, invadía sus corazones.

Revestido con roquete encarnado, era Luisito la segunda figura en los días festivos; era monaguillo y el gustar tanto á las gentes por su agudeza, el sacerdote le obligaba á ser acólito.

Vivo, agudo, perspicaz y no menos hermoso, discutía su bello semblante con el de los alados que á uno y otro lado del Crucifijo la hábil mano del artista colocado hubo.

Isidrita, niña coquetona, no era menos mirada de las gentes. Con su reportorio de Ossiero y Castillo—á guisa de devocionario—contoneándose, cruzaba el *callejón de mujeres* hecho por las que arrellanadas ocupaban las sepulturas que de sus antepasados en turno ó suerte las había correspondido.

La de sus abuelos estaba en primera fila; al fin, hija de padres ricos—como decían en el pueblo—era justo que llevara libro como la médica y la boticaria. ¿No hace señoritas el dinero?... ¿Pues por qué no serlo ella?

Todo esto y más acontecía, dando lugar á que ya nadie se fijara en aquellos arrapiezos.

Todos, cual más, cual menos y nadie poco, pedían al TODOPODEROSO favor á sus desventuras y protección á sus asuntos varios. ¡Bien que es Todopoderoso, que á no serlo no le fuera muy grato tanto mendigo!

Solo uno perdía la atención por intervalos tantos como veces el deber á Luisito le hacia levantar. Este prócer era D. Marcos, maestro de la localidad.

El diablo del chiquillo no hacia una reverencia sin antes mirar á la Isidrita.

—¡Ese trasto me va á comprometer!.. decía para sí el maestro; y mirando más al monaguillo que al sacerdote se mordía el labio inferior poniendo puntiagudas las barbas y lanzando á la par centelleantes miradas al rapazuelo. Ni una sola vez, este indino, fué osado mirarle; ¡ah sí le miral...

Inútil de toda inutilidad; la imagen de Luisito era Isidrita y no hubiera Napoleón venido con todas sus legiones á hacerle adorar otras efigies porque vanos hubieran sido sus esfuerzos.

—¡Ah, tunante, ya te arreglaré mañana en la escuela!... y en efecto, al día siguiente tirándole de la oreja le reprendía severamente la falta de atención en la Iglesia.

Si era la Isidra que no paraba de mirarme!... decía sollozando el muchacho.

—¡Diga usted que no, que era él el que miraba!...

—¡No la haga usted caso, que es una embustera!...

—¡Y él un mentiroso!...

—¡Basta! ¡Venga usted aquí, picotera, que vamos á ajustar una cuenta los tres!.. y la muchacha toda azarada se acercó á cumplimentar la orden superior.

Con los ojos en el suelo, tanto él como ella, esperaban temblorosos; primero, el interrogatorio; segundo, el *veredicto* de los *setenta jurados* de ambos sexos, dispuestos á proferir un SI al más insinuante ademán del presidente; y, tercero, la sentencia seguida de la ejecución con la palmeta.

—Vamos á ver, Luisito, dijo el maestro atusándose la barba—¿á qué se va á la Iglesia, á rezar á la Virgen ó á mirar á la Isidra?... vamos, responde... ¿te has vuelto mudo?... ¡mira que te doy un cachete!...

—A rezar á la Virgen.

—Bien; ¿pues entonces, por qué mirabas á la Isidra?

—Porque me miraba ella á mí.

—¡Diga usted que no!...

—¡Diga usted que sí!...

—¡Embustero!...

—¡Mentirosa!.. y acabado el diálogo, mirándose ambos, soltaron una risotada tan franca é inocente que coreada por los jurados hizo al presidente sacar el pañuelo y volver la espalda á los acusados y ver que los angelitos de la Inmaculada también se reían.

II

Era doce años después.

El señor maestro, «anciano general» marchaba solo y erguido más que de costumbre, delante de la comitiva. «Si el orgullo es de necios», necio era don Marcos, porque no hablaba, *no daba los días*, cosa nada común en él. Iba hinchado más que un sapo.

Seguíanle los novios (discípulos), al lado de éstos los padrinos y detrás los invitados. La comida del día era la boda de la Isidra con el joven veterinario don Ventura, apuesto y gallardo mozo; pero lo que no menos pasto daba á la crítica era que D. Luis, presbítero recién ordenado, discípulo de D. Marcos, amigo de todos é hijo del pueblo, como ellos, tenía gusto en casarlos; era, á la sazón, el primer caso que se le ofrecía después de ordenado.

Así fué; puestos en el portalillo de la Iglesia, ni más ni menos como se ponen los que se casan, hizo las preguntas de rúbrica y agarrados á la estola se entraron á oir la misa de novios.

Todo transcurrió perfectamente—con el distingo de que la Isidra prefirió confesarse con el anciano párroco y no con D. Luis como lo hizo D. Ventura—y llegado que fué el momento, cogiendo las manos á los contrayentes y con voz algo ronca les dijo: *Compañera os doy y no sierva, amadla*... un acceso de tos le impidió concluir, limitándose á indicarles con la mano que la ceremonia había terminado. Echada la bendición comenzó el evangelio: *Initium sancti evangeli secundum Joanem: In principio erat*... lo demás lo rezó para sí.

El anciano general lloraba como un niño.

S. Ramos.

AL SÍMBOLO DE LA PATRIA

Hermosa, Patria, es la enseña,
Gloriosos son sus pendones,
y fríos los corazones
para sus glorias sentir:
Que no puede ciertamente
contener la humana historia,
todo el peso de la gloria,
ni sus caudillos medir.

—

De rojo y gualda vestidos
los hijos de las Españas,
traspusieron las montañas
y surcaron la ancha mar.
Se cubrieron de laureles
allá en países lejanos
y en su suelo neo-alanos
jamás pudieron triunfar.

—

Salve, rica y generosa
Madre tierna y bendecida,
salve, mi Patria querida
que más merece tu amor.
Que si el tiempo lo quisiere
probaré mi españolismo,
dando pruebas de heroísmo
para aumentar tu esplendor.

José Juanes de Pelotti.

Aviso al público.

Los **Almacenes de Alfombras** de la **calle de Esparteros, 3, Madrid,** mandan **muestras,** siendo los portes por cuenta del Cliente. Si se dirige éste por primera vez á esta casa, debe decirnos de quién nos hemos de informar en ésta.

ALFOMBRAS.--HERMANOS FERNANDEZ

Esparteros, 3, Madrid.

DE SAN PEDRO MANRIQUE

Desde hace unos quince días viénese propalando la noticia por la región de que en esta villa están causando numerosas víctimas las epidemias tífica y variolosa hasta el extremo de haber inventado defunciones, haciendo ascender su número en algunos días hasta trece.

Hay pueblos comarcanos en que á son de tambor se ha pregonado el infundio, prohibiendo á los vecinos la asistencia al mercado que tiene lugar los lunes en esta localidad.

La versión, arrojada sin duda por alguna persona de mala fe, y extendida por toda la región, no tiene ningún fundamento y así lo hago constar yo, que ni soy de esta villa ni tengo interés en que sus mercados tengan mayor ó menor concurrencia.

Los únicos casos, repetidos con alguna frecuencia, son catarros gastro intestinales muy propios de la estación y éstos no han producido víctimas, pues desde primero de Agosto hasta la fecha solo se han registrado dos defunciones de personas mayores y otras dos de niños de corta edad, y tales defunciones no han tenido por causa la enfermedad reinante.

Tampoco es cierto, por lo tanto, que los médicos de la villa hayan pensado siquiera, como se ha dicho, en llamar personal facultativo que dignosticara una enfermedad que no existe.

El único apoyo que puede tener la mala fe de quien inventó el *canard* ha sido la casualidad de haber ocurrido dos de las defunciones enumeradas en lunes (día de mercado) y la costumbre existente en la villa de prolongar de un modo excesivo el toque de campana á muerto.

Si algunos pueblos comarcanos como Ventosa, Fuentes, Huérteles, etc., desean establecer mercados en sus términos municipales, háganlo enhorabuena; mas procuren acreditarlos de manera más noble que quitando la preponderancia, honradamente adquirida, por el que esta villa celebra.

Yo creo que las personas honradas si han dado las noticias anteriores es porque de buena fé las han creído, á quienes solo con mal fin hicieron que circulasen.

Isidoro Martínez.

EL AVISADOR NUMANTINO es el periódico más antiguo y el de mayor circulación de Soria.

Para los convalecientes

Las Píldoras Pink

Carta de una señora de Madrid.

Doña Josefa Serrano, calle de Santa Isabel, núm. 36, piso cuarto, Madrid, escribe:

«De resultas del nacimiento de mi último hijo estaba yo sumamente débil y muy anémica. Prolongábase mi convalecencia, y á pesar de todos los cuidados que tenía no lograba restablecerme. Comía poco, porque carecía de apetito y porque mis digestiones eran penosas. Casi todos los días tenía jaquecas y vahídos. No descansaba por la noche. Por último, no advertía yo ninguna señal de que mis fuerzas se rehicieran. Los

Doña Josefa Serrano. (Cl Navarro, Madrid.)

fortificantes que me habian recetado no producían efecto. Por esto quise experimentar las Píldoras Pink, de las que tan bien había oido hablar siempre. Y en efecto, las Píldoras Pink han sido buenísimas para mí; tengo mucho gusto en participar á usted que, gracias á ellas, se ha consolidado rápidamente mi convalecencia, hallándome de nuevo fuerte y buena.»

Así se venden las Píldoras Pink: recomendadas por las personas á quienes han curado. Todos cuantos estén debilitados, lo mismo que cuantos deseen activar una convalecencia de difícil prosecución, deben tomar las Píldoras Pink con la seguridad de no engañarse en sus esperanzas. No es un experimento lo que intentáis al tomar las Píldoras Pink, lo que haceis con esto es aprovecharos de los experimentos ya hechos por quienes las tomaron antes que vosotros y necesariamente han reconocido su valor. No data de ayer, en verdad, lo que habéis oído decir de las Píldoras Pink, ni tampoco data de ayer el primer certificado que habéis leído, concerniente á las curaciones por las Píldoras Pink efectuadas; años hace que estos certificados se insertan en la Prensa. Son las Píldoras Pink soberanas contra la anemia, clorosis, debilidad general, dolores de estómago, reumatismo, neurastenia. Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja ó 21 pesetas las seis cajas.

BOLSA DE MADRID

Ultima cotización.

4 por 100 interior contado	83'45
Idem fin de mes	83'57
4 por 100 amortizable	89'50
5 por 100 amortizable	101'85
Acciones del Banco España	450
Id. Tabacalera	400
Francos	11'65

Información de mercados

SAN ESTEBAN.—Precios del último mercado.

Trigo puro fanega ptas.	11'25	Avena	5
Centeno	8'50	Yeros	10
Cebada lafila	8'25	Guijas	9
Caballar		Huevos, dena	1'25
		Patatas, arba.	1,50

GOMARA.—Precios del último mercado

Trigo puro fanega ptas.	12	Avena	5
Común	9'75	Yeros	
Centeno	7'50	Guijas	8'25
Cebada lafila	7	Huevos, dna.	1'25
Caballar	6'50	Patatas, aba.	1'25

ALMARZA.—Precios del último mercado

Trigo puro fanega ptas.	11	Avena	5'55
Común	9	Yeros	11
Centeno	7'50	Guijas	9
Cebada lafila	7'75	Huevos, dena.	1'10
Caballar	7,25	Patatas, arba.	1

SAN PEDRO MANRIQUE.—Precios del último mercado.

Trigo puro fanega ptas.	11'50	Avena	4'40
Común	9	Yeros	10
Centeno	7'50	Lentejas	9
Cebada lafila		Huevos dena.	1'10
Caballar	6'50	Patatas arba.	0'80

Ecos y Noticias

De conformidad.—Nuestro estimado colega *Noticiero de Soria* en su último número hace mención del Directorio de la Junta de Defensa, manifestando que ignora cuándo se piensa reunir y actuar.

Esperamos que este organismo, sin pérdida de tiempo, empiece á dar señales de vida y de vigor.

Hacemos nuestro lo que el citado colega indica respecto al senador señor Benito Aceña, puesto que pocos individuos se habrán hecho tan acreedores á disfrutar una senaduría vitalicia como el patriota representante de Soria en el Senado.

Respecto á la Plaza de Mercado, asunto que también *Noticiero de Soria* trata, coincidimos en su manera de pensar, y en el artículo «Por humanidad» expresamos la forma en que se puede dar solución á problema tan interesante.

Fuga amorosa.—Una pareja de la Guardia civil de Agreda, que había ido á dar escolta al tren regio á su paso para Zaragoza, cuando regresaba por la línea de Navarra recibió de manos del jefe de la estación de Gallur un despacho telegráfico en el que ordenaba el Gobernador civil de Zaragoza la detención de una pareja de enamorados.

En un departamento de primera, parecieron los tórtolos.

El. D. Domingo Cantuche Barco, de 45 años, soltero, empresario del Teatro principal de Palencia.

Ella. Africa Fenech García, joven agraciadísima, de 24 años, natural de Valencia, que actuaba como primera tiple en el Teatro Principal de Zaragoza.

Fueron conducidos á la capital aragonesa y entregados al Gobernador que los reclamaba.

Ha sido trasladado á Madrid con el mismo empleo el Inspector de vigilancia de esta provincia y estimado amigo nuestro D. José Ibarra.

Para sustituirle en Soria está nombrado D. Anacleto Velilla, apreciable amigo nuestro, ya conocido de los sorianos por haber desempeñado hace poco tiempo el referido cargo.

Sentimos la marcha del Sr. Ibarra que es un buen funcionario y celebramos la presencia del Sr. Velilla que une á su honradez la buena voluntad aragonesa.

La artística cómoda-joyero-neceser de señora construída por nuestro paisano el notable artista D. Eulogio Arribas de que en más de una ocasión hemos hablado á nuestros lectores y que ha obtenido Medalla de Oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza, se halla de venta.

No dudamos que habrá persona de gusto y de dinero que trate de adquirir tan hermoso y útil mueble.

Por examen, que tendrá lugar el día 4 de Noviembre próximo en el distrito forestal de Soria, se proveerá una plaza de peón-guarda que se halla vacante.

La Guardia civil de San Esteban comunica la detención de Fernando Lavilla y Doroteo Carro, como presuntos autores del robo de la caja de caudales del Ayuntamiento de Alcubilla del Marqués, cometido el día 21 del actual.

De dicha caja fueron sustraídas 750 pesetas en metálico y un recibo de 3.000 pesetas.

Con la satisfacción que proporciona siempre la presencia de los buenos amigos, hemos saludado á D. Manuel Barrenechea, ayudante de Montes en Les (Lérida) que con su distinguida esposa piensa pasar entre nosotros una temporada.

Reciban nuestra bienvenida.

Ha sido destinado á esta provincia, como Ingeniero Jefe de Obras públicas, el Sr. D. Francisco Rivero y Balbín, y á Logroño el electo para dicho cargo D. Gabriel Pérez del Pulgar y Pérez del Pulgar.

Por cortar una carga de roble verde en el monte La Mata, sitio El Palancar, término de Santa Cruz de Yanguas, ha sido puesto á disposición del Alcalde el vecino de dicho pueblo Venancio Valoria Romero.

En algunos pueblos de Cataluña hace días que se ha desarrollado una enfermedad de cólicos y vómitos, de los que han sido víctimas familias enteras, habiéndose desarrollado en gran escala en la residencia de una comunidad religiosa de monjas de Tarragona, donde llegó á haber 22 atacadas de dicha enfermedad.

Se cree que estos cólicos y vómitos se deben al uso de la nievelina, no sólo en la carne sino también en los embutidos.

Notarías vacantes.—Se hallan vacantes las siguientes:

De primera clase: Valencia y Madrid, al turno primero; antigüedad en la carrera. Soria y Las Palmas, al turno segundo; antigüedad en la clase. Cuenca y Madrid, al turno cuarto; excedentes forzosos.

De segunda clase: Jaca, Cervera, Grado y Padrón, al turno primero. Astorga, Villalba, Nijor y Torrijos, al turno segundo. Motilla del Palancar, Puente Genil, Elche y Orotava, al turno cuarto.

De tercera clase: San Feliú de Torelló, Cebreros, Alcover, Yepes, Belvís de la Jara, Villadiego, Pobes, Cantavieja, Guía, Valverde, Santibáñez de Vidrielas, Burguete, Ezcaray, Calanda, Gallur, Artana, Herrera del Duque, Durango (defunción de D. Frutos J. de Epalza), Villafranca del Bierzo, Ramales, Ibi, Villarroya de la Sierra, San Esteban de Gormaz, Pórtugos, Regenjo y Mirueña, al turno primero; antigüedad en la carrera.

Nuestro particular y respetable amigo D. José Ojesto Uhagón, Gobernador civil interino de Soria, se encuentra muy molestado por la agravación de su afección á la garganta que padece desde hace algún tiempo.

Muy de veras deseamos su pronto y total restablecimiento.

Sellos para la franquicia postal.—De cautchout y metal.—Con arreglo al Real decreto del 23 de Septiembre y ajustados al modelo oficial de la «Gaceta de Madrid» del 29 del mismo mes.

Cuantas corporaciones necesiten dichos sellos, pidan muestras y precios á la *Librería de Felipe las Heras*, en la seguridad que tanto por la calidad, como por el precio, encontrarán una gran economía comparados con los de otras casas.

De dichos sellos están obligados á proveerse para el día 1.° de Enero 1909, los Ayuntamientos, Juntas Locales de Reformas sociales, municipales del Censo, Juzgados municipales, Notarías, Registradores, Gobiernos militares, Zonas, etc.

Las Compañías de ferrocarriles, con motivo de haberse prolongado la Exposición en Zaragoza hasta fin de Noviembre, han prorrogado hasta el 25 de dicho mes el plazo de los billetes de ida y vuelta á los precios reducidos que rigen desde el 15 de Mayo último.

Procedente de Zayas de Báscones, donde ha permanecido unos días, llegó el martes á nuestra capital el señor Vizconde de Eza.

Hoy probablemente regresará á la Corte.

El día primero de Noviembre empezará á funcionar la Cocina Económica, caritativa institución que tan benéficos servicios presta á las clases menesterosas.

En un corral de encerrar ganado, situado á unos dos kilómetros de Tejado, se encontró el cadáver de un hombre llamado Marcelino Sanz Martínez, vecino de aquella villa, pendiente de una cuerda.

Cerca del cadáver se encontró un papel escrito con lápiz y firmado por el Mariano en el que dice que motivos de salud le han inpulsado á tan trágica resolución.

Para cumplir lo prevenido en la Real orden de 24 de Abril último, se ha dispuesto dar licencia cuatrimestral, el día 29 de los corrientes, á los individuos del Ejército que excedan del límite señalado para sus plantillas por la referida disposición.

En Oteruelos, el día 24 del actual contrajeron matrimonio los jóvenes Sinforoso de Miguel y Angela Rubia, siendo apadrinados por D. Braulio Durán y la Srta. Pilar García.

El acto resultó muy animado.

Deseamos muchas felicidades á los contrayentes.

Mercados.—La firmeza se sostiene con tendencia al alza. A ello contribuyen en primer término la prudencia de los tenedores, que han sabido contenerse en la oferta; la situación de los mercados extranjeros que no tiene la abundancia de otros años para la exportación; el precio de los francos que no consiente grandes negocios con el cambio de moneda, y el cólera desarrollado en Rusia, que dificulta el ejercicio del comercio con los puertos del mar Negro. Cualesquiera que sean estas causas ó concausas, ello es que por ahora parece que el precio del trigo se sostendrá con firmeza en los mercados.

En la Exposición Hispano Francesa, le ha sido concedida medalla de oro, por las muestras de jabones que ha presentado, al acreditado industrial D. Pedro Llorente.

Le felicitamos.

La ley de reclutamiento.—Aunque en el ministerio de la Guerra, dice un periódico de Madrid, se guarda gran reserva respecto al proyecto de reforma de la actual ley de Reclutamiento, que el general Primo de Rivera ha presentado al Rey para que S. M. la estudie, algo podemos adelantar á nuestros lectores sobre su contenido.

El proyecto tiende casi por completo á variar las condiciones de la redención á metálico, así como la situación de los redimidos. Habrá más de una cuota de redención, que subirá ó bajará según la clase de cédula que pague el mozo recluta ó su familia; la cuota más baja será de 1.000 pesetas. El recluta redimido tendrá que estar en filas algunas semanas durante los tres años de servicio activo, con objeto de aprender la instrucción militar, pero exento del servicio de guarnición, que recaerá exclusivamente sobre los reclutas que no se rediman. Igualmente éstos llenarán todo el cupo de reemplazo necesario, sin tomar en cuenta el contingente anual de redimidos.

En caso de guerra, y para poner en pie de tal los diferentes cuerpos, se echará mano de los redimidos después de agotados los contingentes de no redimidos que hayan tenido instrucción militar. Los redimidos que hayan asistido con aprovechamiento á los polígonos de Tiro nacional se ahorrarán algunas semanas de permanencia en filas. De los no redimidos saldrán en lo sucesivo los oficiales para el ejército de reserva y el territorial

***

Aparte de lo expuesto, el ministro de la Guerra ha dicho en el Congreso lo siguiente: «Dentro de poco vendrá la ley de reclutamiento con supresión de la redención á metálico».

De todo ello resulta que no sabemos «á qué carta quedarnos».

Alrededor del Mundo publica esta semana, entre otros, los siguientes artículos; en su mayoría profusamente ilustrados:

La mujer de César Borgia.—Los sombreros gigantescos.—El papel de fumar (La industria más española). *—¿Ven, huele y sienten las plantas?—La transformación política del mundo.—Las alegrías de la vendimia.—Curiosidades filológicas.—Paisajes hechos en casa.—Las "lanceuses" de la moda* (Una profesión parisiense). *—La presión de la luz.—Para acabar con las ratas.—Una española barbuda.—Modas regias que no se pueden copiar.—¿Está fría la tierra?—El humo deteniendo barcos.*

Además contiene las secciones acostumbradas de *Averiguador Universal* y *Recetas*, Recreos y un pliego encuadernable de EL MISTERIOSO DUQUE y otro de EL TESORO DEL FUGADO, dos novelas á cual más interesantes.

El *Licor del Polo* es á la dentadura lo que la vacuna á la viruela. Luego el que sufre de la boca es un abandonado, un sucio; mejor dicho, un suicida, pues la base de la vida está en la nutrición, y sin una robusta dentadura, no hay masticación perfecta, ni tranquila digestión.

Los más molestos dolores reumáticos ceden á las primeras fricciones del *Bálsamo antirreumático de Orive*. 2 pesetas frasco.

DIÁLOGO

—Dime, Julián; ¿qué prefieres que te compre para el santo?

¿Una boquilla? ¿Un bastón ó una caja de cigarros?

—Cómprame unos chanclos «Boston», que ese es el mejor regalo.

El Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases; es antiséptico y cura las diarreas y disenterías crónicas de los países cálidos que tanto atacan á soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles á veces á emigrar.

SECCION RELIGIOSA

CULTOS

Se celebra Misa solemne todos los días en la Insigne Iglesia Colegial á las nueve y cuarto, terminada Tercia y cantada Nona; el sábado la Misa segunda de la Vigilia de San Simón y Judas Tadeo, Apóstoles.

En la iglesia de Santo Domingo, hoy jueves, á las seis de la tarde, el solemne ejercicio de la *Hora Santa*, estando expuesta *Su Divina Majestad*, se reza la Estación, el Santo Rosario y la Letanía, cánticos religiosos y Meditación, dando fin á los cultos con el *Santo Dios*, divina bendición y reserva.

Todos los jueves, trescientos días de indulgencia haciendo la *Hora Santa* en memoria de la Institución de la Eucaristía.

En las iglesias parroquiales y conventuales, á las cinco de la tarde se reza el Santo Rosario, según lo dispuesto por Su Santidad el Papa Leon XIII, de feliz memoria, en su Encíclica Supremi Apostolatus de 1. Septembre 1883.

El sábado 31, como último día del mes de Octubre, la Cofradía del Santísimo Rosario hará la Comunión general á las ocho de la mañana en la Iglesia de Santo Domingo. En el mismo día y en la indicada iglesia, á las diez de la mañana, se celebrará una Misa solemne con exposición de Su Divina Majestad por las necesidades espirituales y corporales de todos los Cofrades; y por la tarde, á las cinco y media, además de los ejercicios del mes, dirigirá su elocuente y autorizada palabra á los fieles el M. I. Sr. Abad de la Colegiata, con lo cual y hecha la consagración de los Cofrades á la Santísima Virgen se darán por terminados los esplendorosos cultos con que la referida Cofradía ha solemnizado todo el mes de Octubre en obsequio de Nuestra Señora del Rosario.

REMITIDO

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi distinguido amigo: Le ruego publique la adjunta carta, cuyo original he dirigido al director de *El Eco de Navarra*.

Le anticipa las gracias su atto. affmo. amigo s. s. q. b. s. m.

Julio Seguí.

Sr. Director de *El Eco de Navarra*.

Muy Sr. mío y de mi más distinguida consideración: En el núm. 9.593 de 8 del actual del diario *Eco de Navarra* se ha publicado un suelto ó noticia en la segunda plana, cuarta columna, con el epígrafe «Leemos en la Ribera de Navarra» hablando del Ferrocarril de Castejón á Olvega y minas, en cuyo suelto se incurre en graves inexactitudes demostrándose que ha sido sorprendida la buena fe de ese periódico, por cuya circunstancia le ruego publique como rectificación esta carta consignando las siguientes manifestaciones:

1.° Que no es cierto, que el que suscribe haya presentado contra D. Vicente Cuenca, Director de la *Cotización Española*, demanda de ninguna clase, sino querella criminal contra dicho sujeto por los delitos de calumnia é injuria, cuya causa se tramita por el Juzgado de Instrucción del Hospicio de esta Corte.

2.° Que no es cierto que pueda durar el pleito Seguí-Moncayo ocho ó diez años, porque por sentencia inapelable del Tribunal Supremo de Justicia, dictada el 20 del corriente, se ha desestimado el recurso de casación interpuesto por los Belgas confirmando la sentencia dictada por la Audiencia de Burgos el 27 de Noviembre de 1907, quedando, por lo tanto, condenada la Sociedad recurrente, no solo á mantener en la posesión del ferro-carril de Castejón á Olvega y las minas al que suscribe, sino que se le condena á la indemnización de daños y perjuicios, comprendiendo el importe de todo lo que desde Enero de 1906 dejó de ganar el que firma, por los actos (que tanto el que suscribe como la Audiencia de Soria apreció como punibles) que realizan los recurrentes, condenándolos por último al pago de costas de 1.° y 2.° instancia y con las del recurso de casación y á la pérdida del depósito.

Con lo expuesto queda demostrado que ya no existen obstáculos para que pronto puedan reanudarse los trabajos de la línea férrea y de las minas, debiendo consignar que si se suspendieron los trabajos y estos no se han reanudado, se debe á la exclusiva voluntad de la Sociedad recurrente que lo ha impedido...

Le anticipa las gracias y se ofrece suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.

Julio Seguí.

Madrid 22 Octubre 1908.

(Es copia.)

ANUNCIOS

AMA DE CRÍA Para criar en su casa se ofrece una casada, de 19 años de edad, leche de veinte días, no sale al campo ni tiene ocupaciones que le impidan atender con esmero el cuidado de la criatura.

Para informes dirigirse á Segundo Rubio, Reznos.

ENSEÑANZA NOCTURNA DE ADULTOS

En la Escuela pública de niños del Carmen de esta capital, se halla abierta la matrícula de las clases nocturnas para jóvenes de 15 á 25 años.

Los adultos que deseen ingresar pueden solicitarlo verbalmente en dicha Escuela todos los días lectivos.

Gramática de Esperanto y Diccionario de Raíces | 50 céntimos.

Se remiten por el correo en sobre cerrado á todo el que envíe 75 céntimos en sellos. Certificados van por una peseta.

Enseñanza por correspondencia, y consultas desde 1.° de Noviembre.

Agencia y Consulado esperantistas: Centro de subscripciones, en la farmacia de El Royo. 7-p.

A las señoras

Ha llegado á esta capital el representante de la Casa Telesforo, Valladolid-Madrid, con las extensas colecciones en abrigos de Piel y Astrakán, boas, etc., hospedándose en el Hotel del Comercio. Solamente permanecerá los días 28 y 29 del corriente.

Horas: de **10 á 13** y de **15 á 18.**

250 PESETAS

pueden ganarse comprando antes del día 22 de Diciembre una botella de

Alcohol desnaturalizado marca SOL,

pues con cada una se regala una tarjeta numerada, dándose un premio de

250 pesetas

á la que tenga el número igual al premio mayor del sorteo del 22 de Diciembre de 1908.

Exíjase la botella precintada y la tarjeta.

Puntos de venta en Soria, Sixto Morales, Luis Sáenz y Cándido Medina.

VASCONIA Jabón superior para el lavado de la ropa.—A peseta el kilo, en trozos de 250 gramos.—Unico depositario por mayor y menor,

Sixto Morales.

DEPENDIENTE Se necesita uno bien enterado en el ramo de ultramarinos, si es posible libre de quintas.—Diríjanse á D. Sixto Morales, Collado, 48, Soria.

MOLINO HARINERO Se vende ó arrienda un molino sito en el término de Ventosa de San Pedro compuesto de dos molares, el uno andante y el otro con rodete de hierro y solera, pero á falta de volandera. Mide el edificio nueve metros de ancho y quince de largo, y tiene de parroquia cinco pueblos, distante el que más cuatro kilómetros.

Para tratar dirigirse á Cecilio Garrido en San Pedro Manrique.

AMA DE CRIA Con leche fresca, soltera, casada ó viuda, se necesita para casa de los padres.

Dirigirse á Toribio Ruiz, tratante, Diustes. 1—8.

RELOJERIA DE J. PUYUELO

Collado; 40, Soria.

Relojes y toda clase de composturas á precios reducidos.

×

Anteojos y lentes de todas clases, y arreglo de los mismos.

Se sirven con exactitud y rapidez los encargos de los Sres. Médicos-Oculistas.

PUYUELO-OPTICO

SE VENDE una casa en el pueblo de Castilfrío llamada La Media Naranja.—Para tratar, con el encargado José Isla, en Soria.

SE VENDE el ventorro denominado El Arrate en sitio próximo á esta capital.—Para precio y condiciones dirigirse á su dueño en el mismo ventorro. 9 p.

Sombrerería de Nicasio Ruiz

Collado, núm. 60.—Soria.

Para la próxima temporada se acaban de recibir inmenso surtido en sombreros hongos, últimas novedades de marcas nacionales y extranjeras. Precios **muy económicos.**

En flexibles colores novedad y negros los últimos modelos.

Sombreros negros y color, propios para la clase labradora; hay al alcance de todas las fortunas á precios desconocidos al por mayor y menor.

Gorras infinidad de formas á precios muy económicos.

Telas para hacerlas á medida en la forma que más guste.

Se admiten también telas para de ellas hacerlas al gusto del parroquiano á preprecios convencionales, según forma.

Sírvanse visitar mi establecimiento y se convencerán de que lo que se ofrece se cumple, tal vez con creces.

Mi lema es: **muchos pocos.**

Especialidad en sombreros, bonetes y gorros para señores sacerdotes.

Clínica Médico-Quirúrgica operatoria

HERNANDO DE LA CRUZ

Operaciones de la vista, empleo operatorio de la tuberculina, único tratamiento anti-tuberculoso con un medio de curaciones, según los adelantos del día.

Fuentepinilla todos los días

Soria, Almazán, Berlanga, Burgo de Osma, previo aviso, honorarios los indispensables, sin exigencias. 2-m.

LA PERLA SORIANA

Confitería, Repostería y Cerería de la Viuda de Martínez é Hijos

Plaza de Aceña, 14.—SORIA

Los dueños de este acreditado establecimiento, agradecidos de su clientela y del público en general, ofrecen los artículos que elaboran.

Especialidad en ramilletes, tartas, dulces, yemas y pastas de todas clases.

Bonita colección en cajas de dulces.

Elaboración especial de mantequillas y mantecadas.

Chocolates elaborados á brazo.

Gran surtido en vinos y licores de todas clases y marcas.

Ceras especiales en todos los tamaños.

Se sirven encargos para bodas y bautizos.

¡No confundirse! Plaza de Aceña (antes Herradores) Soria.—Vda. de Martínez é Hijos.

Nueva peluqueria

DE

Vicente Alcázar Torres.

Ofrece sus servicios de Barbería y Peluquería, así como toda clase de trenzas, crepés, etc., á precios económicos, Collado 34, frente á los casinos de Numancia y Amistad.—SORIA.

Se admiten abonos.

Madrid GRAN HOTEL COLON

Carrera de San Jerónimo, 45.

Hotel de primer orden, hay ascensor calefacción á vapor, cuarto de baño y demás confort moderno.

Especialidad en el trato, se hablan varios idiomas.

Hospedaje desde 8 pesetas en adelante.

Sixto Morales

Vende los abonos para todos los cultivos, adecuados á todos los climas y terrenos, de la Casa Sociedad Anónima **Cros,** de Barcelona.

Especialidad en los destinados para cereales, legumbres, patatas y prados.

Se encarga de remitir al observatorio químico que tiene dicha casa en Madrid, cuantas tierras pretendan analizar, como de cuantas consultas relativas al asunto se pretendan, sin que para ello sea preciso hacer ningún pago.

ABONOS MINERALES

para toda clase de cultivos, especiales para trigo y cebada.

Despacho:

Plaza de Teatinos; en la planta baja del Registro de la Propiedad, en Soria.

Se pone en conocimiento de los señores labradores, que esta casa tiene á la venta sus acreditados abonos á precios muy reducidos, haciendo grandes rebajas para compras de alguna importancia.

Los abonos disponibles son superfosfatos de cal de 18 á 20 por 100 de ácido fosfórico y abono completo, todos ellos garantizados.

No compren ustedes sin antes consultar precios en esta casa.

PLAZA DE TEATINOS

(EN LA PLANTA BAJA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD, EN SORIA)

Faustino Antón

Consultorio Médico-Quirúrgico

Rayos X.—Electroterapia.—Inhalaciones de ozono

DE

A. RUIZ GARCÍA

Gran Premio de S. M. la Reina Regente

ALMAZÁN

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso.

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

CIRUGIA GENERAL

Consulta, de 11 á 1.—Los martes, de 2 á 4.

TAMBIÉN POR CORREO

LA MODERNA

FABRICA DE GENEROS DE PUNTO

DE

P. PLAZA

En este acreditado establecimiento, en el cual se emplean las máquinas más modernas y con los adelantos conocidos hasta el día, cual son las alemanas, se fabrica toda clase de géneros de punto en lana y algodón, ó sea *medias, calcetines, camisetas, calzoncillos, peleles, toreras cubre-corses, puños y fajas de todos tamaños.*

Especialidad en toda clase de composturas y confecciones á la medida, previo encargo, para dentro y fuera de la capital.—Precios sumamente económicos.

Unica en Soria. Collado, 16

Relojería y taller

DE

H. Pastora

COLLADO

25

(Soportales)

CHOCOLATES ESPECIALES

DE

JOAQUÍN ORÚS

ZARAGOZA

MARCA ESCUDO DE LA VIRGEN DEL CARMEN

La casa de más producción de Aragón y la única que elabora sus chocolates á la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado.—Premiados en París y Londres con las mayores recompensas.—Gran diploma de Honor.—Cruz de Mérito y medallas de Oro.

FABRICA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD

Depósito exclusivo para la venta. PEDRO LLORENTE **Almacén de coloniales.**

COLLADO, 21, Y PLAZA DE ACEÑA, 15.—SORIA

Soria.—Imprenta de Felipe las Heras.—1908.

— 58 —

respetos humanos, me parece que debía hallarme entonces no muy lejos de la verdad; pero bien mirado, me hallaba, en realidad, á tanta distancia de ella, que hoy todavía no puedo pensar en ello sin estremecerme... Estaba rebelado contra Dios, y cifraba mi vanagloria en no confesarme vencido y en aferrarme cada vez más en mis tenaces opiniones, á medida que iba viendo con más claridad sus horrorosas consecuencias. El orgullo abría un abismo que me separaba de Dios, y, por consiguiente, de María.

Al contar á ustedes todo lo que por mí pasaba durante mi viaje, pues hasta aquí no he hecho otra cosa, les he contado lo que fué de mí en París por espacio de seis meses.

A pesar de haberme entregado al estudio con una especie de frenesí, como medio de huir de mí propio, el hecho era que en la mesa, en todas partes y á todas horas teníame cogido el vértigo de este círculo vicioso, que en un punto de su circunferencia me daba todos los medios de salvarme, y en otro me pre-

— 59 —

sentaba todos los horrores de la desesperación.

¡La desesperación! Tremenda palabra, pero la única que en algún modo significa y expresa los tormentos de un alma desterrada de la Iglesia de Dios por una culpable perversión de la inteligencia ó de la voluntad, sin tener en su abono, como excusa, ni los arrebatos de las pasiones, ni cierta especie de buena fe que suele á veces hallarse en aquellos á quienes ha faltado siempre el amor y el conocimiento de nuestra santa Religión.

No deduzcan ustedes, sin embargo, de lo que digo que mis torturas interiores fuesen la única diferencia existente entre una vida cristiana y la mía, ni que aquel *noble orgullo* (así le llamaba yo, ¡insensato!) que tan desgraciado me hacía, fuese al menos bastante para protegerme por mucho tiempo de ciertas tentaciones, contra las que tanto cuesta resistir aun á los jóvenes piadosos. Nunca ha podido ni podrá el orgullo, como hijo que es del infierno, llenar el hueco de la humildad, hija del cielo y divina salva-

ESTABLECIMIENTO

SORIA

CALLE DEL COLLADO, 52

Máquinas **SINGER Y WHEELER & WILSON** para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina **Doméstica bobina central,** la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España

ESTABLECIMIENTO

SORIA

CALLE DEL COLLADO, 52

Ferretería y Cerrajería

de

Claudio Alcalde

El más antiguo y acreditado de esta provincia.

Plaza de Aceña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo y muy económicos.

Especialidad en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.

Gran colección de telas y cribas metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombaspara pozos y norias é infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivas.

Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precios.

Plaza de Aceña, núm. 18. Soria.

MOTORES DE GAS POBRE.—Ruston Proctor & C.º L.ª

LOS MAS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

MÁQUINAS Y CALDERAS DE VÁPOR

de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.º Ld

Maquinaria para Minas.—Bombas Centrífugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Correas para transmisión.

Accesorios.

Trilladoras Clayton.

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras, etc.

NAVAS & C.ía INGENIEROS

CASA FUNDADA EN 1883

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite, atc.

Motores eléctricos.—Turbinas.

Calle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5.—MADRID.

A LOS ANUNCIANTES

En esta Administración, Collado, 54, Soria, se admiten anuncios y reclamos.—Ofrece á los comerciantes é industriales condiciones de precio excepcionales.—Se admiten esquelas de defunción y aniversario.

DICCIONARIO MANUAL

DE LA

Lengua Española

Contiene todas las voces corrientes y familiares en España, en las Repúblicas Hispanoamericanas y en Filipinas, y además las palabras técnicas usuales de ciencias, artes é industrias, ó sea todos los artículos comprendidos en el Diccionario de la Real Academia y veinticinco mil voces más.

EDICION ILUSTRADA con millares de grabados, mapas, geográficos, retratos de hombres célebres y láminas enciclopédicas, todo nuevo y original.

Véndese también en la librería de Felipe las Heras, Collado, 54, al precio de

6 PESETAS

FENIX

NUEVO APARATO DE COPIAR

El aparato **FENIX** está siempre dispuesto para su empleo y puede trabajar sin interrupción, pues basta para borrar una copia pasar una esponja con agua y al momento está en disposición de recibir más copias.

Del aparato **FENIX** se obtienen copias, no sólo con tinta hectográfica, sino con cualquier clase de tinta en la siguiente forma:

Con tinta hectográfica FENIX, 150 copias

Con tinta corriente, 120.

Con tinta de máquinas de escribir, 40 á 50.

Con tinta ordinaria de copiar 20 á 25.

Con tinta corriente de escribir, 5 á 10.

Las copias no se enrollan, el aparato es muy sólido y es el más barato de su clase, no solo en su adquisición si no en su uso; no hay que preparar la superficie nunca, pues cada vez que se borra un escrito presenta una superficie nueva

Las copias pueden obtenerse lo mismo al retirar el original que después de varios días, pues la escritura no se ensancha aun cuando esté varios días sobre la pasta.

Su duración es muy grande, pues dura varios años sin necesidad de reponer la pasta.

Con el aparato **FENIX** no hay necesidad de prensa ni copiador, pues basta unaligera presión y un papel cualquiera para obtener copias con toda perfección.

Se vende á 13 pesetas en la Librería de F. las Heras, Collado, 54, Soria

ELECTRO-BIO-VIGOUR-WOOD

DEL DR. M. CALDEIRO

Los dictámenes de eminencias médicas y las múltiples curaciones que con él se han obtenido, demuestran que nuestro aparato es el más perfecto y cómodo de cuantos, por medio de la electricidad, combaten las ENFERMEDADES NERVIOSAS, DEBILIDAD GENERAL, ATAXIA LOCOMOTRIZ, NEURASTENIA, DOLOR DE ESPALDA, PADECIMIENTO DE LOS RIÑONES, REUMATISMO, LUMBAGO, VARICOCELE, FATIGA, ESTREÑIMIENTO, etc., etc., porque la electricidad con que vigoriza el organismo da á éste la fortaleza de que carece y le pone en condiciones para combatir la dolencia.

Todo el que sufre debe pedir nuestro libro, que enviamos **gratis,** acompañándole un cuestionario para la consulta.

Escríbanos usted y nuestros Doctores le dirán francamente si nuestro método puede ó no curarle.

TODA CONSULTA ES GRATUITA

DR. M. P. CALDEIRO, Puerta del Sol, 9, pral. MADRID

Para los herniados tenemos un aparato especial ELECTRO-REDUCTOR DE LA HERNIA, elástico, sin muelles ni aceros.—Precio: 50 pesetas.

Pídase Boletín de medidas.

Almacén de Coloniales

Fábrica de JABONES de todas clases y fábrica de LEJIA LIQUIDA para el colado y saneamiento de la ropa en frío de

PEDRO LLORENTE

Calle de los Estudios, 2, y Collado, núm. 21.—Sucursal: Plaza de Aceña, número 15 (antes Herradores).—SORIA.

SOLUCION BENEDICTO

de GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrufutismo, etc.

Frasco, 2'50 pesetas.

Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 14, Madrid; en Soria, Sr. Morales Orante; en el Burgo de Osma, Farmacia de P. Izquierdo.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal y 41 años de existencia.

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

SUBDIRECTOR EN SORIA,

D. RAFAEL ARJONA

Plaza de Aceña (antes Herradores), 15

Imprenta y Encuadernación

Dotados estos talleres de cuantos elementos son indispensables en la industria tipográfica y de encuadernación, se recomienda al público esta antigua casa por la perfección de los trabajos que en ella se realizan y la prontitud en servir los encargos.

Confección esmerada en Carnets para bailes y conciertos, Participaciones de enlace y natalicios, Folletos y Reglamentos para sociedades, Esquelas fúnebres y Recordatorios, Tarjetas, Cartas, Carteles, Programas y billetaje de espectáculos.

También se editan Obras administrativas para los Ayuntamientos, Juzgados Municipales, Oficinas del Estado y particulares y Establecimientos docentes.

En los talleres de encuadernación se trabaja con esmerada perfección en rústica, cartoné, holandesa, tela, piel, en libros de Comercio, Devocionarios y Misales.

Se reparan y arreglan toda clase de libros por deficientesque estén.

Precios moderados

Muy económicos

Collado, núm. 54. SORIA

El Consultor Militar de los Ayuntamientos

Compendio de Derecho administrativo Cívico-Militar, por D. Constantino Diaz Teresa.

En este compendio se han insertado todas cuantas disposiciones militares conciernen á las corporaciones municipales, tratándose con especial interés.

Con esta obra, además de resolver cuantos casos aislados se presenten, pueden estar prevenidos para afrontar cualquier contingencia, dada la responsabilidad que pesa sobre los alcaldes por el carácter militar que las leyes les conceden.

Forma esta obra un tomo en 4.º, encuadernado en rústica, de 152 páginas bien nutridas y de esmerada impresión.

Se vende en la librería de FELIPE LAS HERAS, Collado, 54, SORIA

LA POSITIVA

GRAN ZAPATERIA DE

FRANCISCO MODREGO

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de MODREGO que estaba instalada en la esquina de la Claustrilla se ha trasladado al *Collado, 70,* donde estaba la antigua sombrerería de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construído en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de lujo

El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

No equivocarse con alguna que vende con el mismo nombre.

COLLADO, 70, SORIA

Miranda ◆ Sastre.

VALLADOLID

Ultimas novedades en géneros del reino y extranjero.

Visita esta capital cuatro veces al año.

DIRECCION: Duque de la Victoria, 23. Valladolid. DIRECCION: Duque de la Victoria, 23.

Gregorio Cuevas Acebes

Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid

Dentadura nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente á su profesión.

Collado, 57. Soria.

NUEVO MAPA DE SORIA

por

D. ANASTASIO GONZALEZ

Precio en papel 2'50 pesetas, y en tela y medias cañas 6 pesetas.

Se vende en la librería de F. las Heras. Soria.

El Progreso

ANTIGUA ZAPATERIA DE LAPUENTE Y MODREGO, HOY DE

JUAN LAPUENTE

Collado, 86 y 88. Soria.

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de 20 años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE y MODREGO, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de **Juan Lapuente** por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se la encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece en todo construído en mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases tanto de caballeros, como de señoras y niños en fino y ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirijan todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo.

Juan Lapuente Muriel.

Tónico-genit.s del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

Enfermedades secretas

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia Carretas, número 39.—MADRID.

En Soria, farmacia de J. Morales.

POSTALES ARTISTICAS

CON VISTAS DE SORIA EN ESMALTE

tres preciosas colecciones de 6 tarjetas diferentes

Véndense á 1 pta. colección

Librería de F. las Heras.

COMPAÑIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

INDISPUTABLE SUPERIORIDAD EN

CHOCOLATES

CAFÉS MOLIDO Y EN GRANO

TES, TAPIOCAS

TALLER Y CARPINTERIA

DE

NICEFORO HERNANDEZ

Plaza de Aguirre, 2, Soria.

En este acreditado taller se hace toda clase de trabajos concerniente al arte y construcción de obras.

Manual de Aguas

ó instrucciones para la formación de expedientes de apertura y limpia de ríos, arroyos y acequias.

Adicionado con las disposiciones vigentes sobre aprovechamientos de aguas para usos industriales y riegos; y para la instrucción de los diferentes aprovechamientos en el registro provincial por la Redacción de EL AVISADOR. Un tomo en 4.º de más de 200 páginas,

2'50 PESETAS

ROTULOS ESMALTADOS

Todo con un 25 por 100 más económico que en cualquier otra casa.

ROTULOS ESMALTADOS

Todo con un 25 por 100 más económico que en cualquier otra casa.

Facilita sellos de metal y cautchú, oficiales y particulares, consecendos y emblemas, numerador ó calendario montados en aparato, á mano ó automático, á elección del cliente.

Sellos parroquiales con alegoría del santo.

Los encargos pueden dirigirse á la librería de

Almohadillas perpetuas, tintas especiales para sellos y de marca que sin borrar el lienzo, jamás se borra.

SOBRINO DE V. TEJERO

— 60 —

guardia de las virtudes. Para castigarme de mi infidelidad y hacerme conocer que únicamente la gracia sabe domeñar y purificar la depravada naturaleza humana, permitió Dios que mi vida entera se encenágase, pagando no escaso tributo á vicios y desórdenes, de los cuales—¡necio de mí!—había yo creído que me libertaría siempre el recuerdo de María.

Tan vergonzosa conducta, unida á los remordimientos que atormentaban mi conciencia, y á la pena que me causaba verme separado para siempre de mi prima, hacían de mí el más infeliz de los hombres.

No duró más que seis meses aquella mi vida tempestuosa; pero cada día de estos seis meses fué para mí un siglo de dolor, un castigo, seguramente no proporcionado á mi falta (que nunca es igual la pena á la ofensa cuando es Dios el ofendido); pero sí un castigo que por lo intenso compensaba con largueza su corta duración.

Unicamente aquel que ha pasado por estas justas congojas puede conocer y

— 57 —

dificultad. No era tampoco que yo hubiese engolfado mi mente en esa desdichada ciencia de los filósofos sin alma, ni entendimiento ni instrucción, que se dan á desmentir á Jesucristo; es más, ni siquiera me había yo formulado dudas graves respecto á los dogmas y preceptos de la Religión, nada de esto; al contrario, allá en el fondo de mi conciencia veía yo claro que *á la hora en que quisiese* ser franco conmigo mismo, desaparecerían, como por encanto, todas las nubes amontonadas sobre mis creencias, y de nuevo volvería á resplandecer para mis ávidos ojos el sol de la verdad.

Pero *yo no quería,* esta era la dificultad, no quería humillarme ante María ni ante Dios. Quería hacer gala de la pueril vanidad, de no ceder ante la mujer que tanto amaba, ni ante Dios, al cual sabía yo muy bien que jamás se resiste impunemente.

Comparando mi estado con el de otros muchos, y viendo que, en rigor, no eran grandes obstáculos para mí ni las pasiones, ni las exigencias del mundo, ni los